



BOLÍVAR SI AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. 507 DE 2016

"Por medio del cual se otorga un Reconocimiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la **BANDA INTERNACIONAL 19 DE MARZO DE LAGUNETA-CORDOBA**, ha contribuido desde el año 1966 de manera significativa a la identificación, representación, conservación e impulso de la cultura y el folclor de nuestra región, fomentando con ello el desarrollo y la formación de nuevos artistas,

Que el talento y dedicación de los músicos que conforman la **BANDA INTERNACIONAL 19 DE MARZO DE LAGUNETA-CORDOBA** y de su Director **MIGUEL EMIRO NARANJO MONTES**, los ha llevado a grabar un sinnúmero de trabajos fonográficos, participar en diferentes Concursos Nacionales de Bandas Musicales ocupando siempre los primeros lugares y el reconocimiento del jurado y el público, han trascendido la frontera local y nacional, llegando a países Europeos como Francia, Grecia, Bélgica y España con el propósito de difundir y promover la música, la danza, el porro y el fandango del Caribe Colombiano.

Que el objetivo del Bolívar Si Avanza por consolidar al Departamento en un territorio cultural, promotor de la música y de los intérpretes locales y regionales, motiva de manera decidida y permanente iniciativas de esta índole;

Que corresponde a las autoridades exaltar a aquellas personas que mediante su vida y obra musical, contribuyen a poner en alto en materia cultural el nombre de la Región Caribe y de Colombia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO:

Rendir homenaje a la **BANDA INTERNACIONAL 19 DE MARZO DE LAGUNETA-CORDOBA** como una manifestación de gratitud y reconocimiento por su inmenso aporte a la cultura de la Región Caribe y Colombia.

ARTICULO SEGUNDO:

Exaltar su compromiso con la música y la conservación de las tradiciones culturales ante las nuevas generaciones.

ARTICULO TERCERO:

El presente Decreto de reconocimiento será entregado en nota de estilo al Director Musical de la **BANDA INTERNACIONAL 19 DE MARZO DE LAGUNETA-CORDOBA**, en ceremonia a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 03 días del mes de Agosto de 2016

Dumek Turbay Paz

Gobernador del Departamento de Bolívar

